



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Nº INFORME: OCI-2022-036

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

EQUIPO AUDITOR: Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 4.

OBJETIVOS

1. Realizar el seguimiento y verificación a la ejecución final del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de TRANSMILENIO S. A., para la vigencia 2021.
2. Realizar el seguimiento y verificación al grado de avance en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de TRANSMILENIO S. A., para la vigencia 2022.

ALCANCE

El presente trabajo de auditoría comprendió la evaluación y verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de TRANSMILENIO S. A., con corte a 31 de diciembre de 2021 y al 30 de abril de 2022.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993, «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones».
- Decreto 456 de 2008, «Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones».
- Decreto 165 de 2015, «Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones».
- Resolución 242 de 2014, «Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA».
- Resolución 511 de 2015, «Por la cual se designa como Gestor Ambiental de TRANSMILENIO S. A., al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. o quien haga sus



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



veces, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Distrital No. 165 de 2015 y se deroga la Resolución 412 de 2013».

- Artículo 7 de la Resolución 342 de 2020, «Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto, del pago y el ejercicio de las funciones y facultades propias de la actividad precontractual, contractual y post contractual de los contratos, negocios, pactos y acuerdos que se celebran por parte de TRANSMILENIO S. A., así como el ejercicio de otras funciones», en su numeral 4.
- Resolución 388 de 2020 «Por la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S. A.», en su artículo 16 «Equipos Técnicos».
- Plan Institucional de Gestión Ambiental TRANSMILENIO S. A. versión 5.1 (2020-2024)

ABREVIATURAS

DTMA: Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario

OAP: Oficina Asesora de Planeación

OCI: Oficina de Control Interno

PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar

PACA: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental

SAUC: Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente

SDM: Secretaría Distrital de Movilidad

UAEPS: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno correspondiente a la vigencia 2022, se realizó seguimiento al PIGA y a su Plan de Acción asociado con corte a 31 de diciembre de 2021 y al 30 de abril de 2022, efectuando la revisión de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2020.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Teniendo en cuenta los soportes recibidos se procedió a analizar la información para la emisión del presente informe con las respectivas recomendaciones.

Los resultados del seguimiento se presentan a continuación:

1. Verificación de los elementos del PIGA.

La Oficina Asesora de Planeación remitió el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA versión 5.1 (2020-2024), el cual cuenta con la siguiente estructura.

1. Descripción Institucional.
2. Política del Sistema Integrado de Gestión.
3. Planificación.
4. Objetivo Ambiental.
5. Programas de Gestión Ambiental.
6. Plan de Acción.
7. Concertación.
8. Anexos

La estructura guarda relación con lo establecido en la Resolución 242 de 2014, artículo 8 Documentos PIGA. Se observó que fue publicado el PIGA el 5 de octubre de 2021, la versión 5.1 en el micrositio de la Oficina Asesora de Planeación en la intranet de la entidad, lo que evidencia que se tomó en cuenta parte de la recomendación tres registrada en el informe OCI-2021-032, en cuanto a la publicación en la página WEB, se informó mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2022, que no se ha identificado normativa que haga obligatoria su publicación en la página web.

2. Concertación del PIGA de TRANSMILENIO S. A. con la Secretaría distrital de Ambiente.

La Entidad cuenta con el acta de concertación del PIGA versión 5.1 (2020-2024) de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrita con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), lo cual evidenció el cumplimiento a la Resolución mencionada con el documento actualizado.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



3. Designación del Gestor Ambiental.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación se encuentra designada como Gestora Ambiental de TRANSMILENIO S. A., conforme a lo establecido en la Resolución 511 de 2015 en su Artículo Primero, «Designar como Gestor Ambiental, al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la TRANSMILENIO S. A. o Quien haga sus veces, el cual asumirá las funciones y deberes previstos en el Decreto Distrital No. 165 de 2015, en especial las señaladas en los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto y del Acuerdo Distrital No. 333 de 2008», la cual se encuentra vigente.

Por otra parte, en el numeral 4 del Artículo Séptimo de la Resolución 342 de 2020 «Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y el ejercicio de las funciones y facultades propias de la actividad precontractual, contractual y post contractual de los contratos, negocios, pactos y acuerdos que se celebran por parte de TRANSMILENIO S. A., así como el ejercicio de otras funciones», se reitera la delegación como Gestor Ambiental a la jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

4. Comité de Gestión Ambiental.

Mediante Resolución 388 de 2020, en su artículo 16 «Comités Técnicos.», se formalizó, en el anexo No. 1, la inclusión del Comité de Gestión Ambiental.

Para el periodo comprendido entre de 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022, se han llevado a cabo tres (3) reuniones del citado comité, se evidenció que en la sesión del 21 de julio de 2022 se presentó el ajuste de la formulación de plan de acción PIGA de la vigencia 2021 y en la sesión del 13 de diciembre de 2021 se presentó para aprobación el plan de acción para la vigencia 2022, el cual fue aprobado el 23 de diciembre de 2021.

5. Resultados del Plan de Acción Vigencia 2021.

El Plan de Acción Anual del PIGA está conformado por seis programas y diez actividades, de las cuales se evidenció lo siguiente:

a) Actividades que se cumplieron al 31 de diciembre de 2021.

De las diez actividades planeadas en el Plan de Acción Anual del PIGA, siete se cumplieron al 100% las cuales se relacionan a continuación:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Programa 1 Uso Eficiente del Agua

Actividad 1: Fortalecer los procesos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos que se establezcan en los contratos de aseo de infraestructura (portales y estaciones) para realizar uso eficiente del agua durante la actividad contractual.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Se llevaron a cabo los seguimientos por parte de la interventoría al contrato de aseo, mediante los contratos 720 de 2020 y 1089 de 2021.

Programa 2 Uso eficiente de la energía

Actividad 1: Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad (priorizando los de mayor consumo), orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a tecnologías eficientes de iluminación) y o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Si bien se evidenció que se suscribió el contrato 1163 de 2021 el cual inició el 8 de noviembre de 2021, con un plazo de ejecución de cinco meses, el cual tiene un avance físico del 19% reportado en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA y la cuenta anual, según lo planeado la suscripción del contrato se calificó como un 100% debido a que la meta corresponde a «Un (1) proyecto por año» y no a la ejecución de sus actividades, puesto que su implementación final se observará en la vigencia 2022.

Programa 3 Gestión Integral de Residuos

Actividad 1: Realizar seguimiento a las obligaciones relacionadas con el manejo interno de los residuos (pesaje, separación, clasificación y entrega) y con la capacitación periódica de los operarios y personal de servicios generales, para la actividad de aseo de la sede administrativa.

Área responsable: Dirección Corporativa.

Observación: Se reportó su cumplimiento debido a que la meta era «Realizar por lo menos un (1) seguimiento al mes», puesto que se llevaron a cabo 11 seguimientos en la vigencia 2021, de Informe No. OCI-2022-036 Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



lo cual se evidenció que el promedio acumulado fue del 67% es decir que se logró la meta establecida, no obstante, es importante mencionar que los informes no permiten observar la gestión que garantice que las cifras (kilos) son consistentes.

Programa 4 Consumo sostenible

Actividad 1: Coadyuvar desde el componente ambiental con las áreas generadoras de los procesos contractuales y con contratación misional, en la inclusión de los criterios ambientales en los contratos que por sus características así lo ameriten.

Área responsable: Todas las dependencias a cargo de contratos objeto de inclusión de criterios de sostenibilidad.

Observación: Se evidenció que se llevaron a cabo las verificaciones de la inclusión de lineamientos ambientales en los siete contratos que se suscribieron en la vigencia 2021 a los que les aplicaba el desarrollo de la actividad.

Actividad 2: Incorporar lineamientos de consumo y compras sostenibles adoptados por las autoridades nacionales y distritales.

Área responsable: Dirección Corporativa y Oficina Asesora de Planeación.

Observación: Se adelantó el ejercicio de diagnóstico del programa de Compras Públicas Sostenibles mediante la revisión con base en las etapas del ciclo PHVA sugerido por la Secretaría Distrital de Ambiente en el documento «Guía para las Compras públicas sostenibles», y con referencia al documento «Lineamientos para la gestión de compras sostenibles», por lo tanto se evidenció su cumplimiento, conforme a la meta «Actualizar por lo menos una (1) acción para cada una de las etapas del ciclo PHVA sugerido por la SDA», de lo cual es importante mencionar que la Oficina Asesora de Planeación ajustó la meta para la vigencia 2021 debido a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

Programa 5 Implementación de prácticas sostenibles.

Actividad 2: Adelantar actividades de recuperación y mantenimiento de áreas verdes al interior del Sistema TransMilenio.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Observación: Se evidenció mediante el certificado con código TMSA2020-090, que se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento de los jardines durante la vigencia 2021, por lo tanto se observó el cumplimiento de la actividad.

Programa 6 Otro

Actividad 1: Realizar actividades de actualización en temas ambientales a funcionarios y colaboradores la Entidad, por medio de diferentes estrategias como cursos virtuales y publicaciones a través de herramientas de comunicación interna.

Área responsable: Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa.

Observación: Se evidenció el cumplimiento de la actividad teniendo en cuenta que la meta para la vigencia 2021 era llevar a cabo tres campañas las cuales se realizaron en abril, junio y diciembre de 2021, relacionadas con una capacitación de la UAEPS, la semana ambiental y el manejo adecuado de residuos respectivamente.

b) Actividades que no se cumplieron al 31 de diciembre de 2021.

Programa 1 Uso Eficiente del Agua.

Actividad 2: Identificar estrategias que permitan fortalecer las acciones de uso eficiente de agua en dispositivos que por sus características no son susceptibles de adecuación como dispositivo ahorrador.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Teniendo en cuenta el indicador formulado (Cantidad de dispositivos con mecanismo de bajo consumo / cantidad de dispositivos instalados * 100%), se indicó que se alcanzó el 12% debido a que se inspeccionaron 44 de 358 dispositivos (grifos no ahorreadores) instalados en el sistema, conforme al avance reportado.

Programa 3 Gestión Integral de Residuos

Actividad 2: Identificar y adoptar una estrategia para implementar acciones de segregación de residuos generados al interior de los portales del Sistema para promover al aprovechamiento de residuos, teniendo en cuenta las restricciones logísticas y de infraestructura que se presentan.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Se reportó un avance del 25%, debido a que se adoptó como estrategia la inclusión de las Asociaciones de Recicladores de Oficio – ARO, para llevar a cabo el proceso de separación de residuos aprovechables, no obstante, dicha estrategia según lo registrado en el acta de comité de Gestión Ambiental del 13 de diciembre de 2021, solo se implementara en el portal del 20 de Julio, por lo que de los cuatro que se tenía de estimados en la vigencia 2021, se ajustó la meta para 2022 así «Por lo menos un (1) portal con estrategia de vinculación implementada».

Programa 5 Implementación de prácticas sostenibles.

Actividad 1: Realizar campañas establecidas en el plan de acción del PIMS de la empresa, orientadas a promover los medios de transporte sostenibles y a reducir la necesidad de viajes.

Área responsable: Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa.

Observación: Según lo reportado no se presentó avance debido a que las acciones fueron aprobadas por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante radicado 2022-ER-00296 en enero de 2022, por lo que las actividades adelantadas no se aplicaron, las cuales estaban alineadas con el eje fundamental de la movilidad sostenible correspondientes a continuar con el trabajo en casa y fomentar el teletrabajo pasando de 29 a 47 teletrabajadores a 31 de diciembre de 2021.

c) Resultados de la implementación del plan de acción del PIGA a 31 de diciembre de 2021.

Actividad	Meta De La Actividad	Avance Reportado OAP	Resultado OCI
Fortalecer los procesos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos que se establezcan en los contratos de aseo de infraestructura (portales y estaciones) para realizar uso eficiente del agua durante la actividad contractual.	Realizar por lo menos un (1) seguimiento mensual	100%	100%
Identificar estrategias que permitan fortalecer las acciones de uso eficiente de agua en dispositivos que por sus características no son susceptibles de adecuación como dispositivo ahorrador.	100% de dispositivos instalados en estaciones y en pocetas, contengan mecanismo que propendan por el bajo consumo.	12%	12%



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Actividad	Meta De La Actividad	Avance Reportado OAP	Resultado OCI
Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad (priorizando los de mayor consumo), orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a tecnologías eficientes de iluminación) y o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales.	Un (1) proyecto por año	100%	100%
Realizar seguimiento a las obligaciones relacionadas con el manejo interno de los residuos (pesaje, separación, clasificación y entrega) y con la capacitación periódica de los operarios y personal de servicios generales, para la actividad de aseo de la sede administrativa.	Realizar por lo menos un (1) seguimiento al mes	100%	100%
Identificar y adoptar una estrategia para implementar acciones de segregación de residuos generados al interior de los portales del Sistema para promover al aprovechamiento de residuos, teniendo en cuenta las restricciones logísticas y de infraestructura que se presentan.	Cuatro (4) portales con estrategia adoptada	25%	25%
Coadyuvar desde el componente ambiental con las áreas generadoras de los procesos contractuales y con contratación misional, en la inclusión de los criterios ambientales en los contratos que por sus características así lo ameriten.	100% de los contratos objeto de inclusión, con criterios incorporados	100%	100%
Incorporar lineamientos de consumo y compras sostenibles adoptados por las autoridades nacionales y distritales	Actualizar por lo menos una (1) acción para cada una de las etapas del ciclo PHVA sugerido por la SDA	100%	100%
Realizar campañas establecidas en el plan de acción del PIMS de la empresa, orientadas a promover los medios de transporte sostenibles y a reducir la necesidad de viajes.	Adelantar el 80% de las actividades establecidas en el PIMS	0%	0%
Adelantar actividades de recuperación y mantenimiento de áreas verdes al interior del Sistema TransMilenio	Intervenir en el año por lo menos 2000 m ² de las áreas verdes ubicadas al interior de portales y estaciones	100%	100%
Realizar actividades de actualización en temas ambientales a funcionarios y colaboradores la Entidad, por medio de diferentes estrategias como cursos virtuales y publicaciones a través de herramientas de comunicación interna.	3 actividades por año	100%	100%

Fuente: Plan de Acción del PIGA vigencia 2021 remitido por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2022.

Informe No. OCI-2022-036 Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



El grado de implementación del plan de acción del PIGA de la vigencia 2021, fue del 82% sin tomar como parte del cálculo la actividad correspondiente a «Realizar campañas establecidas en el plan de acción del PIMS de la empresa, orientadas a promover los medios de transporte sostenibles y a reducir la necesidad de viajes.» Debido a que no se reportó avance según lo informado en el literal b del presente informe.

6. Seguimiento al Plan de Acción Vigencia 2022.

El Plan de Acción Anual del PIGA de TRANSMILENIO S. A., fue remitido a la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el aplicativo STORM el 29 de diciembre de 2021 como consta en el Certificado de Recepción de Información, el cual fue aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión (Comité Ambiental) en la sesión del 23 de diciembre de 2021.

El Plan de Acción Anual del PIGA vigencia 2022 está conformado por seis programas y doce actividades, de las cuales se evidenció lo siguiente:

a) Actividades que presentan avance a 30 de abril de 2022.

Cinco de las doce actividades planeadas en el Plan de Acción Anual del PIGA, siete se cumplieron al 100% las cuales se relacionan a continuación:

Programa 1 Uso Eficiente del Agua

Actividad 1: Fortalecer los procesos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos que se establezcan en los contratos de aseo de infraestructura (portales y estaciones) para realizar uso eficiente del agua durante la actividad contractual.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Mediante el contrato de interventoría 906 de 2021 se están llevado a cabo los seguimientos a las acciones ejecutadas para promover el uso racional del agua en las actividades contractuales, la Oficina Asesora de Planeación reportó en el avance a 30 de abril de 2022 como resultado 1, no obstante, teniendo en cuenta la meta «Realizar por lo menos un (1) seguimiento mensual», se observó que el avance es del 27% correspondientes a 3 seguimientos de 11 que se llevarían a cabo dentro de la vigencia 2022.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Programa 3 Gestión Integral de Residuos

Actividad 1: Recopilar, verificar y retroalimentar sobre la información que soporta la gestión de los residuos especiales y/o peligrosos generados en las actividades de mantenimiento adelantadas en la infraestructura del sistema.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C. y Oficina Asesora de Planeación.

Observación: Mediante el contrato de intervención 1115 de 2021 se están llevado a cabo los seguimientos a las actividades ejecutadas frente al manejo de residuos especiales y/o peligrosos, documentados en los informes 3, 4 y 5 para el periodo objeto de seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación reportó en el avance a 30 de abril de 2022 como resultado, no obstante, se observó que la OAP ha solicitado a la DTMA ajustes y acciones de mejora a los informes mencionados, por lo tanto la Oficina de Control Interno no calificó la actividad puesto que según lo informado mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2022 no se ha dado respuesta a dichas solicitudes.

Actividad 2: Realizar seguimiento a las obligaciones relacionadas con el manejo interno de los residuos sólidos (pesaje, clasificación y entrega) a cargo del personal de servicios generales, para la actividad de aseo de la sede administrativa.

Área responsable: Dirección Corporativa

Observación: Si bien se están llevando a cabo los pesajes se reitera lo registrado en el seguimiento de la actividad de la vigencia 2021, debido a que los informes no permiten observar la gestión que garantice que las cifras (kilos) son consistentes, por otra parte la Oficina Asesora de Planeación reportó en el avance a 30 de abril de 2022 como resultado 1, no obstante, teniendo en cuenta la meta «Realizar por lo menos un (1) seguimiento al mes», se observó que el avance es del 36% correspondientes a 4 seguimientos de 11 que se llevarían a cabo dentro de la vigencia 2022.

Programa 4 Consumo sostenible

Actividad 3: Implementar acciones encaminadas a lograr la reducción progresiva en la adquisición de elementos plásticos de un solo uso.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Área responsable: Dirección Corporativa

Observación: Teniendo en cuenta que para el primer cuatrimestre de 2022 no se han adquirido elementos de plásticos de un solo uso se evidencia el cumplimiento conforme a la meta «Reducir la adquisición de estos elementos en un 100%»

Programa 5 Implementación de prácticas sostenibles.

Actividad 2: Adelantar actividades de recuperación y mantenimiento de áreas verdes al interior del Sistema TransMilenio.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Observación: Se evidenció el cumplimiento de la actividad para el primer trimestre mediante los informes del contrato 1114 de 2021, en los cuales se registran los trabajos de mantenimiento de los jardines durante la vigencia 2021.

b) Actividades que no presentan avance al 30 de abril de 2022.

Las siete actividades restantes no presentan avance, no obstante, el plan de acción se encuentra programado para ser desarrollado durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 no se cumplieron tres actividades, se recomienda implementar medidas que permitan garantizar su cumplimiento, a continuación se relacionan dichas actividades:

Programa 1 Uso Eficiente del Agua

Actividad 2: Revisiones periódicas y mantenimiento preventivo y o correctivo cuando se requiera, de los grifos existentes en el Sistema TransMilenio que no son susceptibles de sustitución por ahorreadores, para garantizar su buen funcionamiento.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Programa 2 Uso eficiente de la energía

Actividad 1: Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad (priorizando los de mayor consumo), orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



tecnologías eficientes de iluminación) y o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C.

Programa 3 Gestión Integral de Residuos

Actividad 3: Implementar una estrategia de vinculación de Asociaciones de Recicladores de Oficio - ARO para promover el aprovechamiento de residuos sólidos al interior de los portales del Sistema mediante la formulación y ejecución de acciones de segregación de residuos teniendo en cuenta las restricciones logísticas y de infraestructura existentes.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C., Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa.

Programa 4 Consumo sostenible

Actividad 1: Apoyar desde el componente ambiental a las áreas generadoras de los procesos contractuales y con contratación misional, en la inclusión o seguimiento a la inclusión de los criterios ambientales en los contratos que por sus características así lo ameriten.

Área responsable: Todas las dependencias a cargo de contratos objeto de inclusión de criterios de sostenibilidad.

Actividad 2: Actualizar los lineamientos de consumo y compras sostenibles con base en la guía de Compras públicas sostenibles de la SDA.

Área responsable: Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C. y Oficina Asesora de Planeación

Programa 5 Implementación de prácticas sostenibles.

Actividad 1: Realizar campañas establecidas en el plan de acción del PIMS de la empresa, orientadas a reducir la necesidad de viajes y a promover los medios de transporte sostenibles.

Área responsable: Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Programa 6 Otro

Actividad 1: Realizar actividades de actualización en temas ambientales a funcionarios y colaboradores la Entidad, por medio de diferentes estrategias como cursos virtuales y publicaciones a través de herramientas de comunicación interna, priorizando lo concerniente a manejo adecuado de residuos en la sede administrativa.

Área responsable: Oficina Asesora de Planeación y Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.

CONCLUSIONES

De conformidad con lo detallado en el presente informe a continuación se relaciona el cuadro resumen del estado las actividades por programa del Plan de Acción PIGA de la vigencia 2021.

Programa	Actividades por Programa	Estado
1. Uso eficiente del agua	Dos	-Una cumplida y una no se logró
2. Uso eficiente de la energía	Una	-Una cumplida
3. Gestión Integral de Residuos	Dos	-Una cumplida y una no se logró
4. Consumo sostenible	Dos	-Dos cumplidas
5. Implementación de prácticas sostenibles	Dos	-Una no presenta avance y una cumplida
6. Otro	Una	-Una cumplida

Fuente: Plan de Acción del PIGA vigencia 2021 remitido por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2022.

Del seguimiento realizado se puede concluir que el resultado de la implementación de las diez actividades del Plan de Acción del PIGA de la vigencia 2021, fue del 82% registrado así:

1. Dos se encuentran incumplidas según lo programado al 31 de diciembre de 2021, debido a que alcanzaron el 12% y 25% de avance.
2. Una no presenta avance y es la relacionada con «Realizar campañas establecidas en el plan de acción del PIMS de la empresa, orientadas a promover los medios de transporte sostenibles y a reducir la necesidad de viajes», la cual se encuentra en el Plan de Acción de la vigencia 2022.
3. Siete se cumplieron al 100% según lo programado al 31 de diciembre de 2021.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



A continuación, se relaciona el cuadro resumen del estado las actividades por programa del Plan de Acción PIGA de la vigencia 2022.

Programa	Actividades por Programa	Estado
1. Uso eficiente del agua	Dos	-Una sin avance
2. Uso eficiente de la energía	Una	-Una sin avance
3. Gestión Integral de Residuos	Tres	-Una sin avance
4. Consumo sostenible	Tres	-Una cumplidas, una sin avance y una que no ha presentado necesidad de aplicación
5. Implementación de prácticas sostenibles.	Dos	-Una cumplida y una sin avance
6. Otro	Una	-Una sin avance

Fuente: Plan de Acción del PIGA vigencia 2022 remitido por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2022.

Del seguimiento realizado se puede concluir que las doce actividades del Plan de Acción del PIGA de la vigencia 2022 presentan el siguiente estado:

1. Cuatro se encuentran cumplidas según lo programado al 30 de abril de 2022, lo que corresponde al 33%.
2. Una la Oficina de Control Interno se abstiene de calificarla puesto que según lo informado mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2022 no se ha dado respuesta a las recomendaciones y acciones de mejora solicitadas por la Oficina Asesora de Planeación.
3. Siete no presentan avance correspondiente al 58%, no obstante, se encuentran dentro del tiempo para su ejecución.

RECOMENDACIONES

1. Implementar acciones efectivas por parte de los responsables de la ejecución de las actividades, para dar cumplimiento al Plan de Acción PIGA de la vigencia 2022, evidenciando los avances respectivos, debido que para la vigencia 2021 el cumplimiento fue del 82% y para la vigencia 2020 en el informe OCI-2021-032 se registró un cumplimiento del 69%.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



2. Reforzar por parte de la Dirección Corporativa los informes correspondientes al Programa 3 «Gestión Integral de Residuos» en la Actividad 2 «Realizar seguimiento a las obligaciones relacionadas con el manejo interno de los residuos sólidos (pesaje, clasificación y entrega) a cargo del personal de servicios generales, para la actividad de aseo de la sede administrativa», debido a que estos no presentan información completa que permita observar el desarrollo de la actividad formulada en el plan de acción del PIGA, con el fin que estos permitan evidenciar cómo se realiza el seguimiento al pesaje, clasificación y entrega de los residuos.
3. Acoger por parte de la Dirección Técnica de Modos Alternativos y E. C., las recomendaciones y oportunidades de mejora remitidas por correo electrónico del 16 de febrero, 7 y 24 de abril de 2022, por la Oficina Asesora de Planeación, frente a los aspectos ambientales registrados en los informes del contrato 1114 de 2021.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con el responsable para atender el presente trabajo de auditoría, mediante reunión virtual y correo electrónico del 23 y 24 de mayo de 2022, respectivamente.

La Oficina de Control Interno, agradece la colaboración de la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamientos requeridos, conforme a sus roles y funciones, dentro del propósito de cumplir con los objetivos institucionales. Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2022.

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 4 - Oficina de Control Interno.

Revisó: John Edward Burgos, Contratista – Oficina de Control Interno

Informe No. OCI-2022-036 Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Página **16** de **16**

R-CI-023-1 enero de 2016